

Anuncio

Hago saber: Que por disposición de D. José de Espinosa y López de Etxeda, Médico titular del distrito de esta Villa, el domingo de la semana próxima fecha 4 del próximo mes de Junio a continuación de la salida de la misa vespertina, en el local de la Sala Capitular de la misma darán principio las operaciones sobre vacunación y revacunación, por lo que requiero a todos los padres de familia, sometan sus hijos a la administración de las mismas, debiendo advertirlos que en caso contrario no serán admitidos en las escuelas públicas de niños, niñas y de adultos de esta Villa, sin perjuicio de hacerse además sus padres, tutores o encargados acreedores a las responsabilidades conexas.

Lo que se hace público por medio del presente para conocimiento de los padres de familia y del vecindario en general
 Etxeana a 28 de Mayo de 1911

El Alcalde

Gregorio Fernández

